



Martes 21, Noviembre
2023
08:28:59 am

Portada Impresa /
Ediciones Anteriores

- Inicio
- Sucesos
- Nacionales
- Internacionales
- Opinión
- Espectáculos
- Vida
- Deportes
- Clas

Policía de Migración desarma banda de trata Rescatan a 12 víctimas y detienen a 7 sospechosos

Noviembre,21 2023 a las 8:02 am
Allanamientos por Fentanillo

Noviembre,21 2023 a las 6:11 am
OIJ desarticula agrupación de legitimación de capitales

Noviembre,21 2023 a las 6:11 am
OIJ desarticula agrupación de legitimación de capitales

Noviembre,20 2023 a las 10:30 pm
Humo obliga a evacuar edificio de CCSS

Noviembre,20 2023 a las 9:00 pm
¿Ortega le niega entrada a la actual Miss Universo?

La PPM allanó una vivienda en Alajuela y otra en San José

La Policía Profesional de Migración (PPM) desarticuló una organización criminal dedicada a la trata de personas y la explotación sexual en Nicoya, Guanacaste.

Este golpe al crimen organizado se dio en el Bar Kan Mun Nicoyano, donde se detuvo a 7 personas ligadas a la banda y se rescató a 12 víctimas de trata.

DENUNCIA

Las autoridades migratorias iniciaron la investigación en marzo de este año, luego de una denuncia que ingresó a la PPM.

Se determinó que la organización la lideraba un hombre de apellidos Herrera Jiménez y su pareja, apellidada Villarreal Sandoval, quien es funcionaria de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) en el Hospital México. Detuvieron además a una mujer de apellidos Herrera Villarreal (hija de Villarreal Sandoval) y su pareja, apellidado Monge Salas. Los cuatro son costarricenses.

Los oficiales de la PPM también aprehendieron a tres cómplices de apellidos Ortega Hernández, Martínez Arias y Cascante Pérez (de nacionalidad nicaragüense).

Al parecer el modus operandi era someter a las víctimas a labores sexuales en el establecimiento, que está junto al Maxi Palí de Nicoya, donde las tenían bajo amenazas, engaños y coacción.

Herrera Villarreal y Monge Salas se encargaban de administrar el establecimiento y controlar a las mujeres. Los cómplices se dedicaban a reclutar, controlar e intimidar a las 12 víctimas.

Los detenidos hacían rifas entre los clientes del bar, cobraban ₡1.000 por número y el premio eran licor y los servicios sexuales de una de las mujeres. Los oficiales allanaron el bar, restaurante y cabinas Kan Mun. Al parecer en estas últimas tenía lugar el comercio sexual, así como en una casa de habitación.

MODUS OPERANDI

Las 12 mujeres fueron reclutadas mediante medios tecnológicos y a través de terceras personas que les ofrecían empleo en el establecimiento comercial.

Empezaban a trabajar, pero una vez en el lugar las obligaban a dar servicios sexuales contra su voluntad y en malas condiciones de salud.

De hecho, las sometían a mecanismos de control, no podían salir sin autorización y si lo hacían debían pagar una multa a los detenidos, quienes incluso les cobraban la electricidad, el agua y les pedían favores sexuales.

A las 12 víctimas de trata, de nacionalidades nicaragüense y costarricense, se les brindó atención inmediata. Las extranjeras se estaban en condición irregular en el país.

En el bar y restaurante se detuvo a Herrera Jiménez, Herrera Villarreal, Monge Salas, Martínez Arias y Cascante Pérez, mientras que Ortega Hernández y Villarreal Sandoval fueron aprehendidos en Alajuela y San José, respectivamente.

Todos fueron llevados a la Fiscalía Adjunta de Trata de Personas por el delito de trata de personas con fines de explotación sexual, acción tipificada en el artículo 172 de la Ley N°4573, la cual tiene penas de 6 a 10 años de prisión.

PERIODISTA: Alexander Méndez |

CRÉDITOS: Fotos: Migración |

EMAIL: alexander.mendez@diarioextra.com | Viernes 26 Agosto, 2022 | HORA: 12:00 AM



SIGUIENTE NOTICIA

DESTACADAS

MÁS LEÍDAS

Declaran alerta amarilla por fenómeno el niño

Aumento a pensionados se queda corto frente a alza en costo de vida

BCR analiza cerrar sucursales

Monstruo repite el ridículo

El Cachetón arma fiesta en Llano

